

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE 31

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ

ORLANDO ORTIZ
GRUPO 4
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4440 DE 2024
Periodo:	Del _01_ del mes de _septiembre_ al _30_ del mes de _septiembre_.
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	5787 de 05 de diciembre de 2024

Respetados:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR:

LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR PLATEADO-ARGELIA: 32.5_ Km
LONGITUD PROYECTADA DE INTERVENCIÓN CORREDOR PLATEADO-ARGELIA: 5.5 Km

LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR TIMBA-SUAREZ: 12_ Km
LONGITUD PROYECTADA DE INTERVENCIÓN CORREDOR TIMBA-SUAREZ: 7 Km

1. CONTRATO DE OBRA O CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4440-2024		
CONTRATISTA:	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A	NIT:	800.096.329-1
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	N/A		

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		2	DE 31

OBJETO:	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS AL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS, PARA LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL INSTITUTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA”	
FECHA DE INICIO:	31 de diciembre de 2024	2024S-VBOG-100660 31-diciembre-24
VALOR INICIAL:	\$74.657.705.140,00	
VALOR ADICIONES:	N/A	
ADICIÓN 1:	N/A	
ADICIÓN 2:	N/A	
VALOR ACTUAL:	\$74.657.705.140,00	
ANTICIPO	N/A	
ANTICIPO OTORGADO:	N/A	
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A	
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A	
PLAZO INICIAL:	DIECIOCHO (18) MESES	
TOTAL PRÓRROGAS:	N/A	
PRÓRROGA 1:	N/A	
PRÓRROGA 2:	N/A	
PRÓRROGA 3:	N/A	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de junio de 2026	

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
1235824	10	C-2402-0600-16-51102A-2402018-02	\$62.528.875.444,00	\$0,00	\$0,00
1235824	10	C-2402-0600-16-51102A-2402021-02	\$12.128.829.696,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL			\$74.657.705.140,00	\$ 0,00	\$0,00

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO (CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO)

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	MEPI-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	31

Acta de Recibo Parcial de Obra No. ____	N/A	N/A	N/A	N/A
Acta de Ajuste ____ No.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: A la fecha no se han tramitado actas de obra ni ajustes.

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe mensual No.9 del periodo de septiembre de 2025 de Findeter los convenios derivados para obra PAF-COLAVANZA-O-028-2025 y PAF-COLAVANZA-O-033-2025, a la fecha no cuenta con acta de inicio. Por lo cual, no se reporta un avance para el contrato de interadministrativo relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Valor recursos para la ejecución de los proyectos	\$66.843.177.496
Valor recursos para remunerar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos	\$4.814.527.644
Valor bolsa recursos de INVIAS	\$3.000.000.000
Total Contrato Interadministrativo	\$74.657.705.140

CONTRATOS DERIVADOS (Ejecución de los proyectos)

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE OBRA	\$66.843.177.496	90
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	\$0,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	\$0,00	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	\$0,00	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	\$0,00	

ASISTENCIA TÉCNICA (Bolsa Findeter)

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
ASISTENCIA TÉCNICA	\$4.814.527.644	6%
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	\$1.759.451.882	37%
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	\$0,00	0%

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		4	DE 31

BOLSA RECURSOS INVIAS (Profesionales INVIAS)

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
PROFESIONALES INVIAS	\$3.000.000.000	4%
VALOR DESEMBOLSADO (Salarios Acumulado)	\$127.083.533	4%
SALDO BOLSA RECURSOS	\$2.872.916.467	96%

Nota: Al mes de septiembre se han generado rendimientos por un valor de **\$1.580.648.612,31** discriminados así:

MES	RENDIMIENTOS CAUSADOS CUENTA DE AHORRO	FECHA TRASLADO REINTEGRO RENDIMIENTOS	VALOR TRASLADO RENDIMIENTOS
mar-25	\$ 10.725.474,79	29/07/2025	\$ 227.724.513,88
abr-25	\$ 46.096.769,30	29/07/2025	
may-25	\$ 170.902.269,79	29/07/2025	
jun-25	\$ 333.082.191,91	7/07/2025	\$ 333.082.191,91
jul-25	\$ 344.405.919,69	8/08/2025	\$ 344.405.919,69
ago-25	\$ 343.483.661,31	5/09/2025	\$ 343.483.661,31
Sep-25	\$ 331.952.325,52	No se realizó reembolso durante el mes	
TOTAL	\$ 1.580.648.612,31		\$ 1.248.696.286,79

1.4.2. ANTICIPO

Otorgado	\$ N/A
Amortizado	\$ N/A
Saldo	\$ N/A

Nota: Con ocasión a la CLÁUSULA QUINTA del contrato interadministrativo 4440-2024, la cual versa:

TRANSFERENCIA DE RECURSOS: Estos recursos serán recibidos en las cuentas del Patrimonio Autónomo en un único desembolso libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del presente contrato interadministrativo. No obstante, de generarse alguno de ellos, deberá ser asumido por medio de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos. La transferencia de los recursos se realizará previa presentación y aprobación por parte del INSTITUTO de la cuenta de cobro presentada por FINDETER.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		5	DE 31

El Invias desembolsó el 100% de los recursos del contrato a la Cuenta de Ahorros No. 256-16202-5 a nombre de PA 319285 FINDETER INVIAS COL AVANZA bajo número de CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4440 DE 2024, discriminado así:

FUENTE	VALOR DESEMBOLSO	FECHA/MES	TOTAL DESEMBOLSOS
Primer desembolso	\$ 10.000.000.000,00	25/03/2025	\$ 10.000.000.000,00
Segundo desembolso	\$ 64.657.705.140,00	19/05/2025	\$ 74.657.705.140,00
Total	\$ 74.657.705.140,00		

1.4.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada %: 0,00

Meta física ejecutada %: 0,00

Se informa que, a la fecha, no se registra avance físico en la ejecución del contrato, toda vez que el contratista se encuentra en proceso de legalización contractual, motivo por el cual aún no ha sido posible suscribir el acta de inicio. Es pertinente aclarar que el mismo contratista adjudicatario es el responsable de los dos tramos (PLATEADO-ARGELIA y TIMBA-SUAREZ).

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
N/A	N/A	N/A

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
N/A	N/A

1.7. PROGRAMA DE INVERSION TRAMITADOS EN EL PERIODO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		6	DE 31

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
No aplica. A la fecha no se tiene suscrita Acta de Inicio		

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	N/A	N/A

1.10. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: CONTRATO DE SEGURO NOMBRE: SEGUROS DEL ESTADO SA Póliza de Cumplimiento 33-44-101257953 Anexo 0				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	481.452.764,40	0	27/12/2024	27/02/2027
Buen Manejo Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	240.726.382,20	0	27/12/2024	27/06/2029
Estabilidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	481.452.764,40	0	27/12/2024	27/12/2028

Garantía de RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	MEPI-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	7	DE	31

Predios, Labores y Operaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
--------------------------------------	-----	-----	-----	-----

Nota: El estado en SECOP II, registra como Aprobadas, según id de garantía No. CO1.WRT.16057526

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1	N/A	N/A	N/A	N/A	
					...

Nota: De acuerdo con la trazabilidad no se evidencian procesos de sanción tramitados o en trámite durante el periodo, ni anteriores para el contrato interadministrativo.

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
Correo electrónico	01/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	Preguntas Comité Financiero FINDETER - INVIAS
MEDIO DE VERIFICACIÓN Correo ipineda_01/09/2025			
Correo electrónico	02/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	Actas de comité - agosto. Colombia avanza
MEDIO DE VERIFICACIÓN https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F08%2E%20Actas&p=true&ga=1			
Correo electrónico	04/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIONES A DISEÑOS ARGELIA PLATEADO
MEDIO DE VERIFICACIÓN Correo ipineda_04/09/2025			
Correo electrónico	09/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO DE 2025
MEDIO DE VERIFICACIÓN https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20informes&p=true&ga=1			

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		8	DE 31

Correo electrónico	12/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	Informe mensual No. 7
MEDIO DE VERIFICACIÓN https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20informes&p=true&ga=1			
Correo electrónico	15/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	Radicado no. 2202550824492 - Respuesta al oficio 2025S-VBOG-067292
MEDIO DE VERIFICACIÓN Correo ipineda_15/09/2025			
Correo electrónico	16/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	Solicitud de Información-Precomite Financiero con FINDETER -Solicitud de ampliación de información – Distribución de recursos en cuentas bancarias y fondos de inversión colectiva
MEDIO DE VERIFICACIÓN Correo ipineda_16/09/2025			
2025S-VBOG-071815	26/09/2025	FINDETER	Incumplimiento Contractual
MEDIO DE VERIFICACIÓN AZ_ipineda_Findeter_Contrato 4440-2024			
2025E-VUVRAZ-109627	30/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	Respuesta al radicado No. 2025I-VBOG-075455 y Rendimientos mes de agosto de 2025.
MEDIO DE VERIFICACIÓN AZ_ipineda_Findeter_Contrato 4440-2024_Financiera https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20informes&p=true&ga=1			
Correo electrónico	30/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	Informe de ejecución financiera del mes de agosto de 2025
MEDIO DE VERIFICACIÓN https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20informes&p=true&ga=1			

1.13. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
2025I-VBOG-070669	15/09/2025	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	Remisión de Estudios y Diseños de 5 kms desde el Km 21 al Km 26 de la Vía: Argelia - El Plateado
MEDIO DE VERIFICACIÓN AZ_ipineda_Findeter_Contrato 4440-2024			

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		9	DE 31

https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F04%2E%20Estudios%20y%20dise%C3%B1os%20etapa%20ejecucion%2FEyD%20Km26%2DKm21%20%28V0%29&p=true&ga=1			
2025I-VBOG-072810	21/09/2025	GRUPO PRESUPUESTO E INGRESO	Solicitud certificación Rendimientos financieros marzo a julio de 2025
MEDIO DE VERIFICACIÓN AZ_ipineda_Findeter_Contrato 4440-2024_Financiera			
2025I-VBOG-074728	26/09/2025	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Informe financiero julio de 2025
MEDIO DE VERIFICACIÓN AZ_ipineda_Findeter_Contrato 4440-2024_Financiera https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20Informes&p=true&ga=1			

A continuación, se relaciona la contratación derivada, necesaria para la ejecución de los proyectos priorizados en el alcance del contrato interadministrativo 4440 de 2024:

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

A. TRAMO PLATEADO - ARGELIA

2.1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	PAF-COLAVANZA-I-032-2025		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVIAL CAUCA	NIT:	901.436.641-1
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	IAR Proyectos SAS (50%) Bateman Ingeniería SAS (50%)		
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) A LA GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CORREDOR EL PLATEADO –ARGELIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE EL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA		
FECHA DE INICIO:	Pendiente legalización de contrato de obra para suscribir acta de inicio del contrato de interventoría	No. de Oficio o fecha estado en ejecución	SIGLA UNIDAD EJECUTORA SVR

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	MEPI-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	10	DE	31

		plataforma SECOPI (el que aplique:	
VALOR INICIAL:	\$ 2.348.000.000,00		
VALOR ADICIONES:	\$0,00		
ADICIÓN 1:	\$0,00		
ADICIÓN N:	\$0,00		
VALOR ACTUAL:	\$ 2.348.000.000,00		
ANTICIPO	N/A		
ANTICIPO OTORGADO:	N/A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N/A		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	UN (1) AÑO Y DOS (2) MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	N/A		
PRÓRROGA 1:	N/A		
PRÓRROGA N:	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Pendiente suscripción de acta de inicio		

2.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
Los recursos corresponden a los consignados en la Fiducia respecto al Contrato Interadministrativo						

2.3. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO	VALOR FACTURADO
Acta Mensual de Costos No. ____	\$	\$	\$	\$

A la fecha no se ha suscrito acta de inicio.

2.4. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe del Interventor No. ____ De fecha ____ para el período ____ el contrato reporta un avance de ____% y:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		11	DE 31

A la fecha no se ha suscrito acta de inicio.

2.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: \$ 0%
Total inversión ejecutada: \$ 0%

2.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
N/A	N/A

2.7. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.8. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	N/A	N/A

2.9 ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

A la fecha el contratista se encuentra en legalización de contrato, por lo cual no se cuenta con las garantías correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, y dado que el contratista suscribió contrato de obra el 04 de agosto de 2025 y actualmente continua con el proceso de legalización; FINDETER S.A., remitió a la Fiduciaria de Occidente S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-INVIAS COLOMBIA AVANZA, el concepto de supervisión para dar inicio al procedimiento establecido en la **CLAUSULA VIGESIMA -PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA DE APREMIO Y DE LA**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		12	DE 31

CLAUSULA PENAL del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-028-2025 por valor de \$ **7.910.252.581**. Donde se exponen los fundamentos técnicos, jurídicos y el concepto de supervisión el cual indica:

(“)

Considerando los antecedentes expuestos en el numeral 3 del presente concepto, los cuales valga señalar, dan cuenta del incumplimiento que se le imputa al *CONSORCIO VIAS DEL CAUCA* y que, tal y como se expuso en los numerales 4, 5 y 6 existe el fundamento jurídico para dar inicio al procedimiento de aplicación de cláusula penal del contrato, esta supervisión considera procedente solicitar a la Fiduciaria de Occidente S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Findeter Invias Colombia Avanza.

Respecto de este procedimiento cabe señalar, que dada la naturaleza del incumplimiento, el cual tiene lugar previo al inicio del mismo, no se cuenta con interventoría que rinda concepto sobre el asunto y, en todo caso, el incumplimiento versa sobre un trámite que tampoco sería resorte de la interventoría, que, como ya se mencionó, cuenta con todos los requisitos para dar inicio a su contrato, no obstante, no hay lugar a dicho inicio, toda vez que la suerte de este contrato está ligado a la suerte del contrato de obra.

En ese sentido, con los soportes y trazabilidad aportada por esta supervisión, se puede evidenciar que desde el inicio el contratista *CONSORCIO VIAS DEL CAUCA* ha buscado dilatar la legalización del contrato que le fue adjudicado, presentando demoras injustificadas en cada uno de los procesos previos, como constitución y pago de garantías, en el entendido que el día 13/08/2025 la Fiduciaria validó las pólizas y otorgó viabilidad parcial por falta de pago de la prima, el día 15/08/2025 la Fiduciaria reitera solicitud de soportes de pago de prima de pólizas, lo que a la fecha el *CONSORCIO VIAS DEL CAUCA* no ha efectuado, por lo cual el *CONSORCIO VIAS DEL CAUCA* incumplió con la presentación nuevamente de la póliza subsanando las observaciones presentados por la Fiduprevisora en el tiempo, DOS (2) DIAS establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. GARANTÍAS, PARRAGRAFO DOS.

Señalado lo anterior, se solicita a Fiduciaria de Occidente S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS COLOMBIA AVANZA dar inicio de PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CLÁUSULA PENAL POR VALOR DE (\$7.910.252.581,2) DEL CONTRATO DE OBRA PAF-COLAVANZA-O-028-2025.

Por otra parte, Fiduciaria de Occidente S.A. en calidad de administradora y vocera del Patrimonio Autónomo Findeter Invias Colombia Avanza, eleva a Seguros Mundial con cargo a la Póliza de Seriedad de la Oferta No. 100389884, reclamación con base en las evidencias anexas al presente concepto y continuando con sus pretensiones referentes al siniestro causado por incumplimiento del contrato, indicadas en la presente reclamación y solicita que seguros Mundial reconozca lo solicitado para la póliza No. 100389884 que amparó la seriedad de la oferta presentada por el contratista *CONSORCIO VIAS DEL CAUCA* en el marco de del contrato de obra PAF-COLAVANZA-O-028-2025 suscrito entre Fiduciaria de Occidente S.A. y el *CONSORCIO VIAS DEL CAUCA*

(“)

Así las cosas, se dio inicio al debido proceso donde se debe esperar los tiempos de atención.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		13	DE 31

CONTROL DE GARANTIAS				
TIPO DE GARANTÍA:				
NOMBRE:				
Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento				
Buen Manejo Anticipo				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.				
Calidad del Servicio				

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: Pendiente acta de inicio

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: Pendiente acta de inicio

MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:

POLIZAS ACTUALIZADAS: SI _ O NO _

2.10 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1	Proceso de incumplimiento Clausula vigésima - apremio y penal	Findeter a Fiduciaria de Occidente	En revisión	Pendiente	Se encuentra en revisión por parte de la Fiduciaria

2.11 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO ENTRE FINDETER Y EL CONSORCIO VIAS DEL CAUCA

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N/A			

Findeter S.A. informó en el oficio No.2202550825581 que se han remitido los siguientes documentos de parte de ellos a los Consorcios:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		14	DE 31

26. 1/09/2025: Correo electrónico del supervisor, donde se reitera la presentación del recibo de pago de las pólizas del Contrato de Obra PAF-COLAVANZA-O-028-2025 y del Contrato de Obra PAF-COLAVANZA-O-033-2025. y el pago del impuesto de timbre.
27. 1/09/2025: Oficio No 5 DEL CONSORCIO OK, presentando descargos.
28. 5/09/2025: Informe de Supervisor, solicitando al Comité Técnico y a la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS COLOMBIA AVANZA, declarar el incumplimiento del Contrato de Obra PAF-COLAVANZA-O-028-2025 y del Contrato de Obra PAF-COLAVANZA-O-033-2025.
29. 5/09/2025: Acta de Comité Técnico No. 9, aprueba el inicio del Procedimiento para Aplicación de la Cláusula de Apremio y de la Cláusula Penal.
30. 9/09/2025: Presentación de Solicitud de Incumplimiento al Comité Fiduciario.

31. 24 y 25/09/2025: Acta de Comité Fiduciario No 6, aprueba el inicio del Procedimiento para Aplicación de la Cláusula de Apremio y de la Cláusula Penal.
32. 22/09/2024: CONSORCIO OK presenta el recibo de pago de las pólizas, pagadas extemporáneamente, en el marco del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-033-202.
33. 24/09/2025: Fiduciaria Aprueba las Pólizas, en el marco del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-033-202.
34. 30/09/2025: Notificación al CONSORCIO VÍAS DEL CAUCA y Seguros Mundial de la aplicación de la Cláusula Décima Novena Cláusula Penal, de conformidad con la Cláusula Vigésima - Procedimiento para Aplicación de la Cláusula de Apremio y de la Cláusula Penal, por la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESO CON VEINTE CENTAVOS (\$7.910.252.581,20) en el marco del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-028-2025; y notificación al CONSORCIO OK y Seguros Mundial para aplicación de la de la Cláusula Décima Novena Cláusula Penal, de conformidad con la Cláusula Vigésima - Procedimiento para Aplicación de la Cláusula de Apremio y de la Cláusula Penal, por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$3.981.227.714) en el marco del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-033-202.

2.12 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N/A			

B. TRAMO TIMBA - SUAREZ

2.9. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	PAF-COLAVANZA-I-039-2025		
CONTRATISTA:	ELSA TORRES ARENALES	NIT:	63.323.375

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	MEPI-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	15	DE	31

INTEGRANTES(CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N/A		
OBJETO:	FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD) AL MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD DEL CORREDOR TIMBA SUÁREZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE EL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA		
FECHA DE INICIO:	Pendiente legalización de contrato de obra para suscribir acta de inicio del contrato de interventoría	No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:	SVR
VALOR INICIAL:	\$1.811.153.634,00		
VALOR ADICIONES:	\$0,00		
ADICIÓN 1:	\$0,00		
ADICIÓN N:	\$0,00		
VALOR ACTUAL:	\$1.811.153.634,00		
ANTICIPO	N/A		
ANTICIPO OTORGADO:	N/A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N/A		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	UN (1) AÑO		
TOTAL PRÓRROGAS:	N/A		
PRÓRROGA 1:	N/A		
PRÓRROGA N:	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Pendiente suscripción de acta de inicio		

2.10. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
Los recursos corresponden a los consignados en la Fiducia respecto al Contrato Interadministrativo						

2.11. ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO	VALOR FACTURADO
-------------	--------------	-----	------------------	-----------------

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		16	DE 31

Acta Mensual de Costos No. ____	\$	\$	\$	\$
---------------------------------	----	----	----	----

A la fecha no se ha suscrito acta de inicio.

2.12. AVANCE DEL CONTRATO

Según el informe del Interventor No. ____ De fecha ____ para el período ____ el contrato reporta un avance de ____% y:

A la fecha no se ha suscrito acta de inicio.

2.13. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: \$ %

Total inversión ejecutada: \$ %

2.14. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE COSTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
N/A	N/A

2.15. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.16. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	N/A	N/A

2.13 ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		17	DE 31

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

A la fecha el contratista se encuentra en legalización de contrato, por lo cual no se cuenta con las garantías correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, y dado que el contratista suscribió contrato de obra el 04 de agosto de 2025 y actualmente continua con el proceso de legalización; FINDETER S.A., remitió a la Fiduciaria de Occidente S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-INVIAS COLOMBIA AVANZA, el concepto de supervisión para dar inicio al procedimiento establecido en la **CLAUSULA VIGESIMA -PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA DE APREMIO Y DE LA CLAUSULA PENAL** del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-033-2025 por valor de \$ **3.981.227.714**. Donde se exponen los fundamentos técnicos, jurídicos y el concepto de supervisión el cual indica:

(“)

7. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

Considerando los antecedentes expuestos en el numeral 3 del presente concepto, los cuales valga señalar, dan cuenta del incumplimiento que se le imputa al *CONSORCIO OK* y que, tal y como se expuso en los numerales 4, 5 y 6 existe el fundamento jurídico para dar inicio al procedimiento de aplicación de cláusula penal del contrato, esta supervisión considera procedente solicitar a la Fiduciaria de Occidente S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Findeter Invias Colombia Avanza.

Respecto de este procedimiento cabe señalar, que dada la naturaleza del incumplimiento, el cual tiene lugar previo al inicio del mismo, no se cuenta con interventoría que rinda concepto sobre el asunto y, en todo caso, el incumplimiento versa sobre un trámite que tampoco sería resorte de la interventoría, que, como ya se mencionó, cuenta con todos los requisitos para dar inicio a su contrato, no obstante, no hay lugar a dicho inicio, toda vez que la suerte de este contrato está ligado a la suerte del contrato de obra.

En ese sentido, con los soportes y trazabilidad aportada por esta supervisión, se puede evidenciar que desde el inicio el contratista *CONSORCIO OK* ha buscado dilatar la legalización del contrato que le fue adjudicado, presentando demoras injustificadas en cada uno de los procesos previos, como constitución y pago de garantías, en el entendido que el día 13/08/2025 la Fiduciaria validó las pólizas y otorgó viabilidad parcial por falta de pago de la prima, el día 15/08/2025 la Fiduciaria reitera solicitud de soportes de pago de prima de pólizas, lo que a la fecha el *CONSORCIO OK* no ha efectuado, por lo cual el *CONSORCIO OK* incumplió con la presentación nuevamente de la póliza subsanando las observaciones presentados por la Fidupervisora en el tiempo, DOS (2) DIAS establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA, GARANTÍAS, PARRAGRAFO DOS**.

Señalado lo anterior, se solicita a Fiduciaria de Occidente S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS COLOMBIA AVANZA dar inicio de **PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CLÁUSULA PENAL POR VALOR DE (\$3,981,227,714 DEL CONTRATO DE OBRA PAF-COLAVANZA-O-033-2025**.

Por otra parte, Fiduciaria de Occidente S.A. en calidad de administradora y vocera del Patrimonio Autónomo Findeter Invias Colombia Avanza, eleva a Seguros Mundial con cargo a la Póliza de Seriedad de la Oferta No. 100390562,

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		18	DE 31

reclamación con base en las evidencias anexas al presente concepto y continuando con sus pretensiones referentes al siniestro causado por incumplimiento del contrato, indicadas en la presente reclamación y solicita que seguros Mundial reconozca lo solicitado para la póliza No. 100390562, que amparó la seriedad de la oferta presentada por el contratista *CONSORCIO OK* en el marco de del Contrato de Obra PAF-COLAVANZA-O-033-2025 suscrito entre Fiduciaria de Occidente S.A. y el *CONSORCIO OK*.

(“)

Así las cosas, se dio inicio al debido proceso donde se debe esperar los tiempos de atención.

CONTROL DE GARANTIAS				
TIPO DE GARANTÍA:				
NOMBRE:				
Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento				
Buen Manejo Anticipo				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.				
Calidad del Servicio				

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL Pendiente acta de inicio

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: Pendiente acta de inicio

MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:

POLIZAS ACTUALIZADAS: SI _ O NO _

2.14 PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1	Proceso de incumplimiento Clausula vigésima - apremio y penal	Findeter a Fiduciaria de Occidente	En revisión	Pendiente	Se encuentra en revisión por parte de la Fiduciaria

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		19	DE 31

1	N/A				
---	-----	--	--	--	--

2.15 CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N/A			

26. 1/09/2025: Correo electrónico del supervisor, donde se reitera la presentación del recibo de pago de las pólizas del Contrato de Obra PAF-COLAVANZA-O-028-2025 y del Contrato de Obra PAF-COLAVANZA-O-033-2025. y el pago del impuesto de timbre.
27. 1/09/2025: Oficio No 5 DEL CONSORCIO OK, presentando descargos.
28. 5/09/2025: Informe de Supervisor, solicitando al Comité Técnico y a la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER INVIAS COLOMBIA AVANZA, declarar el incumplimiento del Contrato de Obra PAF-COLAVANZA-O-028-2025 y del Contrato de Obra PAF-COLAVANZA-O-033-2025.
29. 5/09/2025: Acta de Comité Técnico No. 9, aprueba el inicio del Procedimiento para Aplicación de la Cláusula de Apremio y de la Cláusula Penal.
30. 9/09/2025: Presentación de Solicitud de Incumplimiento al Comité Fiduciario.
31. 24 y 25/09/2025: Acta de Comité Fiduciario No 6, aprueba el inicio del Procedimiento para Aplicación de la Cláusula de Apremio y de la Cláusula Penal.
32. 22/09/2024: CONSORCIO OK presenta el recibo de pago de las pólizas, pagadas extemporáneamente, en el marco del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-033-202.
33. 24/09/2025: Fiduciaria Aprueba las Pólizas, en el marco del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-033-202.
34. 30/09/2025: Notificación al CONSORCIO VÍAS DEL CAUCA y Seguros Mundial de la aplicación de la Cláusula Décima Novena Cláusula Penal, de conformidad con la Cláusula Vigésima - Procedimiento para Aplicación de la Cláusula de Apremio y de la Cláusula Penal, por la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESO CON VEINTE CENTAVOS (\$7.910.252.581,20) en el marco del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-028-2025; y notificación al CONSORCIO OK y Seguros Mundial para aplicación de la de la Cláusula Décima Novena Cláusula Penal, de conformidad con la Cláusula Vigésima - Procedimiento para Aplicación de la Cláusula de Apremio y de la Cláusula Penal, por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$3.981.227.714) en el marco del Contrato de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-033-202.

2.16 DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N/A			

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		20	DE 31

3 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A la fecha se encuentra pendiente, por parte del contratista de obra el pago de la prima de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil, las cuales son de obligatorio cumplimiento para la suscripción del acta de inicio y la legalización de los contratos PAF-COLAVANZA-O-028-2025 y PAF-COLAVANZA-O-033-2025.

Como se expuso en líneas anteriores, a la fecha se encuentra pendiente la legalización del contrato por falta de pago de la prima de la garantía de cumplimiento y RCE, sin embargo, se encuentra en revisión por parte de la Fiduciaria de Occidente S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-INVIAS COLOMBIA AVANZA, dar inicio al procedimiento establecido en la **CLAUSULA VIGESIMA -PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLAUSULA DE APREMIO Y DE LA CLAUSULA PENAL** de los Contratos de Obra No. PAF-COLAVANZA-O-028-2025 y PAF-COLAVANZA-O-033-2025, para la aplicación de la **CLAUSULA PENAL** por valor de **\$ 7.910.252.581** y **\$3.981.227.714**, respectivamente.

ASPECTOS FINANCIEROS.

A la fecha de este informe, Findeter ha remitido a la Entidad los estados financieros correspondientes hasta el mes de septiembre del presente año (En revisión).

a. Seguimiento COSTO FIJO

A la fecha no se cuenta con informes mensuales aprobados por la Entidad, en consecuencia, no se ha generado ninguna causación correspondiente al costo Fijo de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos mensuales.

b. COSTO VARIABLE

Es pertinente señalar que a la fecha los costos variables enunciados en el Contrato Interadministrativo No.4440-2024 CLÁUSULA SEPTIMA – FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS DISPUESTOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO que a su letra indica *“En la tabla que se encuentra a continuación, se presentan los hitos que serán tomados en consideración para el pago a través de costos variables; frente a cada hito se muestran los porcentajes asignados para cada uno de ellos y la liquidación para el pago se hará de manera independiente por cada proyecto y conforme con el valor que se determine para cada uno.”*

Actividad	Porcentaje del Valor del Servicio de Asistencia Técnica Administración de Recursos	Valor Total (Sin IVA)
A la firma del contrato interadministrativo, suscripción del contrato de Fiducia Mercantil y aprobación del manual Operativo	30%	\$ 662.555.103
A la adjudicación de los Contratos Derivados	10%	\$ 220.851.701

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		21	DE 31

No se han causado dado que, FINDETER no ha remitido la documentación correspondiente para este pago, así como tampoco se han suscrito las actas de inicio con los CONSORCIO VÍAS DEL CAUCA y CONSORCIO OK, adjudicatario de los contratos PAF-COLAVANZA-O-028-2025 y PAF-COLAVANZA-O-033-2025, en cumplimiento a las obligaciones previas a la suscripción del Acta de Inicio o a la emisión de la Orden de Inicio del contrato.

C. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FUENTE	VALOR DESEMBOLSO	FECHA	TOTAL DESEMBOLSOS
Primer desembolso	\$ 10.000.000.000,00	25/03/2025	
Segundo desembolso	\$ 64.657.705.140,00	19/05/2025	\$ 74.657.705.140,00

MES	RENDIMIENTOS CAUSADOS CUENTA DE AHORRO	FECHA TRASLADO REINTEGRO RENDIMIENTOS	VALOR TRASLADO RENDIMIENTOS
mar-25	\$ 10.725.474,79	29/07/2025	\$ 227.724.513,88
abr-25	\$ 46.096.769,30	29/07/2025	
may-25	\$ 170.902.269,79	29/07/2025	
jun-25	\$ 333.082.191,91	7/07/2025	\$ 333.082.191,91
jul-25	\$ 344.405.919,69	8/08/2025	\$ 344.405.919,69
ago-25	\$ 343.483.661,31	5/09/2025	\$ 343.483.661,31
Sep-25	\$ 331.952.325,52	No se realizó reembolso durante el mes	
TOTAL	\$ 1.580.648.612,31		\$ 1.248.696.286,79

Cabe señalar que los giros se efectúan mes vencido a la Dirección del Tesoro Nacional, dentro del mes calendario siguiente. En relación con los rendimientos de los meses de marzo, abril y mayo, se tramitaron de manera conjunta, debido a que en dichos meses la cuenta aún no se encontraba marcada como exenta, teniendo en cuenta que dicha marcación quedo hasta el 1 de julio de 2025, mes en el cual se realizaron los traslados pertinentes.

3 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

A la fecha no se ha suscrito acta de inicio, por lo cual no se han realizado visitas a sitio.

4 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		22	DE 31

4.1. Desarrollo de comités. Reuniones, mesas de trabajo entre otros.

Fecha	Comité/ Reunión/ mesa de trabajo	Tema (S)	Conclusiones y compromisos	Medio de verificación
03/09/2025	Acta de Reunión No.30	Reunión semanal Contrato Interadministrativo 4440-2024	Programar reunión presencial	https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimba suarez%2F08%2E%20Actas&p=true&ga=1
05/09/2025		Comité Técnico	Declaración incumplimiento contratos derivados	https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20informes&p=true&ga=1
12/09/2025	Acta de Reunión No.31	Reunión semanal Contrato Interadministrativo 4440-2024	Convocar comité técnico para la contratación de dos profesionales de prestación de servicios.	https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimba suarez%2F08%2E%20Actas&p=true&ga=1
17/09/2025	Acta de Reunión No.32	Reunión semanal Contrato Interadministrativo 4440-2024	No se generaron compromisos por parte de Invias	https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimba suarez%2F08%2E%20Actas&p=true&ga=1
24/09/2025	Acta de Reunión No.33	Reunión semanal Contrato Interadministrativo 4440-2024	No se generaron compromisos por parte de Invias	https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimba suarez%2F08%2E%20Actas&p=true&ga=1
24/09/2025	Comité Fiduciario No.6	Declarar el incumplimiento de los Contratos PAF- COLAVANZA-O- 028-2025 y PAF- COLAVANZA-O- 033-2025		Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20informes&p=true&ga=1
26/10/2025	Comité Técnico No.10	Aprobación contratación		Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20informes&p=true&ga=1

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		23	DE 31

		William Fernando Molina		Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20informes&p=true&ga=1
30/08/2025	Comité Fiduciario No.7	Aprobación contratación William Fernando Molina		Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F07%2E%20informes&p=true&ga=1

4.2. OBLIGACIONES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4440-2024

A continuación, se detallan las obligaciones correspondientes a Findeter:

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1. Prestar la asistencia técnica solicitada por EL INVIAS y comprendida dentro del objeto del presente contrato, para lo cual proporcionará la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico y financiero a que haya lugar, así como las gestiones de coordinación y de control que la ejecución del proyecto demande y las actividades requeridas para el manejo financiero de los recursos destinados a su desarrollo.	En ejecución	
2. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	Pendiente	
3. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del Contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	En ejecución	
4. Presentar los informes mensuales y el informe final, los cuales deberán ser publicados en el contrato de la plataforma SECOP II, previa validación del supervisor.	En ejecución	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		24	DE 31

5. Prestar la asistencia técnica y ejercer la administración de recursos del proyecto adelantando las actividades necesarias para la debida ejecución de este.	En ejecución	
6. Destinar los recursos que transfiera EL INVIAS exclusivamente a la ejecución del objeto del presente contrato interadministrativo.	En ejecución	
7. Atender las solicitudes y requerimientos que le efectué EL INVIAS en desarrollo del presente Contrato.	Pendiente	
8. Defender en todas sus actuaciones los intereses del INSTITUTO según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	En ejecución	
9. Cumplir con el objeto y objetivos del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa en las condiciones establecidas en la propuesta presentada por el contratista.	En ejecución	
10. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse al INSTITUTO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.	En ejecución	
11. Desarrollar las actividades y objetivos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad del INSTITUTO.	En ejecución	
12. Presentar todos los informes que EL INVIAS le solicite en relación con la ejecución y avances de las actividades a su cargo.	En ejecución	
13. Realizar la estructuración técnica, legal y financiera de los estudios previos, términos de referencia y demás documentos contractuales y sus respectivos anexos requeridos para contratar los proyectos priorizados.	Cumplido	Ejecutado en el mes de junio para la convocatoria de los contratos derivados adjudicados en julio.
14. Conformar un equipo de especialistas que, con el apoyo de EL INVIAS en la definición del alcance de intervención de cada uno de los proyectos, proyectará los documentos requeridos para la ejecución de los proyectos, bajo completa autonomía técnica, legal y administrativa, tanto en el proceso de selección de los profesionales que se requieran para el desarrollo del objeto como en su orientación y supervisión. El equipo técnico se conformará por un grupo de especialistas que tendrá su base en Bogotá D.C, sin perjuicio de los desplazamientos que en el plan de	En ejecución	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	MEPI-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	25	DE	31

trabajo se definan como necesarios para el cumplimiento del objeto.		
15. Con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo de los contratistas derivados frente a los diversos proyectos a contratar, estos deberán constituir las garantías expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, con los amparos, cobertura y vigencia, que correspondan para cada uno de los proyectos. Dichas garantías deberán contemplar los amparos de cumplimiento, calidad, estabilidad, responsabilidad extracontractual y salarios y prestaciones sociales.	En ejecución	
16. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres y demás eventos que resulten necesarios.	En ejecución	
17. Hacer entrega al INVIAS de los proyectos que se desarrollen en virtud del contrato, para ello, la interventoría hará entrega a Findeter de los proyectos por medio de un acta de recibo a satisfacción, que a su vez remitirá al INVIAS como constancia de la entrega.	No aplica a la fecha de corte del informe	
18. Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo y por la organización, conservación y custodia de los documentos que se generen en desarrollo del contrato, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la normatividad disciplinaria aplicable debido al régimen de derecho privado.	En ejecución	
19. Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del contrato, al supervisor, debidamente organizados y foliados de acuerdo con la tabla de retención documental.	No aplica a la fecha de corte del informe	
20. Realizar un informe final, en el cual se consignen todas las consideraciones y actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	No aplica a la fecha de corte del informe	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		26	DE 31

21. Trasladar los rendimientos financieros generados en el marco del contrato interadministrativo que se suscriba deben ser reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o a la entidad contratante, según corresponda, Findeter reintegrará los rendimientos financieros de manera mensual dentro de los primeros diez (10) días siguientes del mes su causación.	En ejecución	
22. Adelantar las gestiones y trámites internos necesarios, a fin de dar oportuna respuesta a las PQRs del INSTITUTO o de terceros que se originen durante el desarrollo del contrato.	Pendiente	
23. Aplicar los mecanismos de mitigación identificados en la matriz de riesgos.	Pendiente	
24. Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la información y resultados obtenidos en desarrollo del objeto contractual.	En ejecución	
25. En virtud del presente contrato, no existirá régimen de solidaridad entre las Partes, pues cada una responderá por las obligaciones que específicamente asume en virtud de este.	En ejecución	
26. Las demás que resulten necesarias para el cabal cumplimiento del contrato.	En ejecución	

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1. Suscribir contrato de Fiducia Mercantil y aportar documento de constitución del patrimonio autónomo.	Cumplido	Se adjunta en: https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F02%20Contrato%2C%20pr%C3%B3rogas%2C%20adiciones%2C%20pr%C3%B3rogas%2C%20suspensiones&p=true&ga=1
2. Elaborar el Manual Operativo, en consideración a los requerimientos del INSTITUTO.	Cumplido	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	MEPI-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	27	DE	31

3. Administrar, a través de la fiduciaria, los recursos que se incorporen al patrimonio autónomo, de conformidad con lo establecido en el contrato interadministrativo y lo previsto en el Manual Operativo Del Patrimonio Autónomo. Para tales efectos, la fiduciaria que se contrate deberá dar cumplimiento del establecido en el Artículo 1234 del Código de Comercio y que le correspondan de conformidad con lo previsto en el contrato.	En ejecución	
4. Administrar los recursos recibidos en el Patrimonio Autónomo en Fondos de Inversión Colectiva que cumplan con las condiciones del Decreto No. 1525 del 2008, modificado por el Decreto No. 1068 del 2015 administrados por la Fiduciaria, mientras se destinan al cumplimiento del objeto contractual, los cuales se registrarán por un perfil de riesgo conservador.	En ejecución	
5. Conformar un Comité Fiduciario al interior del Patrimonio Autónomo, con participación de FINDETER y funcionarios del INVIAS, el cual será el máximo órgano directivo del Fideicomiso.	Cumplido	Conformación realizada en Manual Operativo:
6. Conformar un Comité Técnico al interior del Patrimonio Autónomo, con participación de FINDETER y funcionarios del INVIAS, el cual será el encargado de cumplir las funciones asignadas en el Manual Operativo.	Cumplido	https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findetertimbasuarez%2F02%20Contrato%2C%20modificaciones%2C%20adiciones%2C%20pr%C3%B3rogas%2C%20suspensiones&p=true&ga=1
7. Conformar un Comité Financiero al interior del Patrimonio Autónomo, con participación de FINDETER y funcionarios del INVIAS, el cual será el encargado de cumplir las funciones asignadas en el Manual Operativo.	Cumplido	
8. Realizar el control de los pagos, tanto de los desembolsos de los recursos del Contrato Interadministrativo, como de los pagos de la asistencia técnica integral y de la contratación derivada, previa aprobación del supervisor de cada contrato.	En ejecución	
9. Instruir al Patrimonio Autónomo el reintegro mensual los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos en la fiducia en los términos y condiciones que establezca la Ley y al finalizar	En ejecución	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	MEPI-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	28	DE	31

el plazo contractual los remanentes de los proyectos.		
10. Apoyar al INVIAS en el proceso de marcación de la cuenta para la exención de los gravámenes a los que haya lugar.	Cumplido	Certificado 24/06/2025 https://invias.sharepoint.com/teams/CoordinacinGrupo4Suroccidente/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fteams%2FCoordinacinGrupo4Suroccidente%2FDocumentos%20compartidos%2FCAUCA%2Fconv44402024findertimbasuarez%2F02%20Contrato%2C%20modificaciones%2C%20adiciones%2C%20pr%C3%B3rrogas%2C%20suspensiones&p=true&ga=1
11. Revisar el informe de gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera, los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato interadministrativo. Se aclara que el contenido de este informe será enviado la última semana del mes siguiente al que se reporta.	En ejecución	

OBLIGACIONES GESTIÓN PRECONTRACTUAL	
--	--

OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1. Designar un Gestor del Contrato Interadministrativo e informar con antelación al INVIAS sobre cualquier cambio en dicha designación.	Cumplido	
2. Realizar una revisión y análisis de la documentación e información técnica y jurídica recibida de los proyectos priorizado por el INVIAS. Dicha revisión se basará en analizar la calidad de la información entregada. Cuando se establezca que los documentos soporte de los componentes objeto de estudio requieran ser complementados, aclarados o modificados, se solicitará al INVIAS las aclaraciones o ajustes que correspondan. En ningún caso esta actividad puede exceder los tres meses que dura la etapa precontractual	En ejecución	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		29	DE 31

3. Elaborar con la suficiencia técnica, jurídica y financiera los estudios, documentos previos y términos de referencia para las contrataciones derivadas requeridas para la ejecución de los proyectos objeto del contrato con cargo a los recursos administrados por el Patrimonio Autónomo, los cuales se presentarán al INVIAS para sus observaciones. Para la elaboración de los anteriores documentos se tomarán en cuenta la normativa aplicable, así como los Anexos Técnicos, Especificaciones y Requisitos Técnicos, Manuales, Metodologías, requerimientos específicos y demás información entregada por el INVIAS. En la eventualidad de requerirse ajustes a los proyectos priorizados, estos serán incluidos en el alcance de los estudios de necesidad de los proyectos a contratar y términos de referencia de las convocatorias que realice FINDETER.	Cumplido	
4. Adelantar todas las actividades y trámites precontractuales hasta la suscripción del contrato a que haya lugar para los procesos de selección y contratación que se requieran para ejecutar el objeto del contrato dando aplicación a los procedimientos previstos para tales efectos y a la Política de Contratación de FINDETER. Esto incluye elaborar los estudios previos que serán la base para la elaboración de los Términos de Referencia por parte de FINDETER para la contratación de los proyectos priorizados con cargo a los recursos administrados en el Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER. Así mismo; en los trámites precontractuales que se requieran para lograr la celebración de los contratos de prestación de servicios de la bolsa de recursos del Invias.	Cumplido	
5. Establecer clausulas penales y de apremio en los contratos derivados que se suscriban para dar cumplimiento al objeto de la presente propuesta. Para tales efectos se establecerán procedimientos claros respecto de su aplicación, con la finalidad de garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones que de estos se deriven. Los valores que se generen como consecuencia de la imposición y aplicación de cualquier apremio o clausula penal se incorporaran a los recursos del Patrimonio Autónomo y su destinación será definida por el INVIAS. La responsabilidad de adelantar las acciones legales de manera oportuna para la imposición y aplicación de estas será de FINDETER, quien deberá ceñirse a lo establecido en la Circular Interna No. 001 de 2020.	En ejecución	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	MEPI-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	30	DE	31

6. Exigir a los contratistas derivados, la constitución de garantías las cuales deberán contemplar como beneficiario también al INVIAS. La aprobación de dichas garantías estará en cabeza del Patrimonio Autónomo conforme los criterios establecidos en los Términos de Referencia y los contratos derivados.	En ejecución	
7. Gestionar ante el Patrimonio Autónomo la apertura de los procesos de contratación a que haya lugar, previa instrucción de los órganos colegiados. Poner a disposición la plataforma tecnológica (página web de FINDETER) para informar a la comunidad e interesados de los procesos de contratación, de acuerdo con el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.	En ejecución	
8. Dar respuesta a las observaciones que formulen los posibles oferentes dentro de los procesos de contratación.	Cumplido	
9. Poner a disposición, por medio de la Fiduciaria escogida para administrar el Patrimonio Autónomo, las instalaciones adecuadas, ya sean físicas o a través de accesos virtuales y digitales, para garantizar el cierre de las convocatorias que se deriven del contrato interadministrativo.	Cumplido	
10. Llevar a cabo la evaluación de las propuestas (en los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros), que se presenten en el marco de las convocatorias y establecer conforme a dicha evaluación el orden de elegibilidad.	Cumplido	
11. Gestionar ante el Patrimonio Autónomo la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos	En ejecución	

5 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

- Establecer un cronograma de hitos obligatorios con fechas límite para la legalización de contratos derivados y la suscripción de actas de inicio, con el fin de evitar más retrasos en el avance físico y financiero del proyecto (actualmente en 0,00% de avance físico)
- PQRs y Requerimientos: Requerir a FINDETER la respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos y PQRs del INVIAS o de terceros, que se encuentran en estado "Pendientes de respuesta por Findeter"
- Una vez legalizados los contratos de obra, suscribir inmediatamente las actas de inicio de los contratos de obra y, a su vez, de los contratos de interventoría asociados (PAF-COLAVANZA-I-032-2025 y PAF-COLAVANZA-I-039-2025)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR		CÓDIGO		MEPI-FR-1	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		31	DE 31

Nota general: En el marco de las obligaciones del INVIAS, se designa como apoyo técnico a la profesional Ingrid Milena Pineda Ariza, quien hace parte de la Subdirección de vías regionales y se encarga de apoyar el seguimiento al objeto del contrato y que las obligaciones se cumplan a cabalidad, así como las instrucciones establecidas en el Manual de Contratación y otros procedimientos vigentes.

Cordialmente,


 Firmado digitalmente
 por MOLANO
 RODRIGUEZ WILLIAM

WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ

C.C. 79463217 SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

FECHA: DESDE EL 01 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025